

---

Nuevas condenas en Venezuela a sanciones unilaterales de EE. UU.

10/11/2017



En su cuenta en la red social Twitter, la ex canciller condenó que el gobierno de Donald Trump nuevamente "hace uso ilegal, aburrido y grosero de sanciones ilegítimas contra funcionarios venezolanos".

También publicó que a Estados Unidos no le queda otra opción que violentar la legalidad internacional en su voracidad. "Pueblo constituyente de Venezuela seguirá derrotándolo", aseguró.

Rodríguez comentó que las medidas son un reflejo del triunfo de la ANC y su trabajo a favor del pueblo, al expresar que las sanciones ilícitas y unilaterales contra constituyentes es evidencia del éxito popular constituyente.

Con anterioridad, el jefe de la diplomacia venezolana ratificó que las nuevas sanciones de Estados Unidos contra 10 funcionarios de Venezuela, muestran el desprecio del presidente Donald Trump por el pueblo del país sudamericano.

En la referida red social, Arreaza consideró las medidas coercitivas como unilaterales y demuestran su intención de desconocer la voluntad soberana de los venezolanos, "expresada en múltiples ocasiones a través del voto popular".

"Rechazamos nueva oleada de pretendidas sanciones unilaterales de la administración de @realDonaldTrump contra [funcionari@s del](#) Estado venezolano", tuiteó el ministro venezolano de Relaciones Exteriores.

Señaló que la administración estadounidense viola una vez más el Derecho Internacional y desconoce el principio de no injerencia en los asuntos internos de los países, lo que deja al descubierto sus intenciones imperialistas, subrayó.

El canciller precisó que forman parte de la campaña sistemática que mantiene Washington contra la Patria del Libertador Simón Bolívar, pues recordó que no es la primera vez que el gobierno estadounidense sanciona a funcionarios venezolanos.

Finalmente, reiteró que Venezuela es un país libre, independiente y soberano que ejercerá permanentemente su derecho a la autodeterminación, a pesar de la constante intromisión de Estados Unidos en los asuntos internos del país sudamericano.

La víspera, el gobierno norteamericano anunció el congelamiento de supuestos fondos pertenecientes a los ministros de Cultura, Agricultura Urbana y Despacho de la Presidencia, Ernesto Villegas, Freddy Bernal y Jorge Márquez, respectivamente.

Como parte de los castigados, con los cuales los estadounidenses no pueden hacer transacciones, aparecen también la vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) Sandra Oblitas, y los miembros de esa entidad Socorro Hernández y Carlos Quintero.

---